



COLEGIO DE
HUMANIDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) 2017. Centro General de Padres y Apoderados.

Estimadas Directivas:

Junto con un cordial saludo, nos es grato informarles acerca del Proceso de Elección del Directorio del Centro General de Padres y Apoderados de nuestro Colegio (CGPA).

Como bien saben, el 05 de octubre se dio inicio a este proceso mediante la designación del **TRICEL (Tribunal calificador de elecciones)** compuesto por 6 apoderados representantes de cada uno de los niveles (7mo a 4to medio). El cual fue constituido oficialmente el viernes 06 de octubre a las 19:00 hrs. en presencia del Director de nuestro establecimiento, quedando de la siguiente forma:

Presidenta: Sra. Angélica Cofré A. (1eros. Medios)

Secretaria: Sra. Paola Ercoli C. (8vos. Básicos)

Comisionado: Sr. Alejandro Llancañir R. (7mos. Años)

1er Vocal: Sra. Rosa Mardones M. (4tos. Medios)

2do. Vocal: Sra. Viviana Sáez C. (3eros. Medios)

3er. Vocal: Sra. Habana Muñoz S. (2dos. Medios)

El primer objetivo fue realizar el 10 de octubre la votación por la modificación de los estatutos vigentes que había sido propuesta en la reunión de apoderados del mes de septiembre.

Ahora corresponde promover e invitar a todos los apoderados interesados en ser parte de la Directiva del Centro General de Padres. Es por ello que, adjunto encontrarán el formulario y las condiciones que deben cumplir y presentar para su postulación. Este formulario debe ser llenado y presentado en **Secretaría antes de las 17:00 hrs. del lunes 06 de noviembre**, junto a los documentos que se solicita adjuntar.

Luego de ello, detallamos las siguientes fechas importantes a considerar:

- **Lunes 06 de noviembre:** revisión de las fichas recibidas y aviso telefónico a los candidatos que cumplen los requisitos para postular al cargo.
- **Martes 07 de noviembre:** Reunión del TRICEL y candidatos, para informar sobre el proceso y solicitar su propuesta de trabajo.
- **Miércoles 08 de noviembre:** publicación oficial de los candidatos en la página web del colegio.
- **08 al 12 de noviembre:** proceso de campaña: en que los candidatos pueden dar a conocer sus propuestas a través de la página del colegio, Facebook del centro de padres, afiches, redes sociales, etc
- **Martes 14 de noviembre: 17:00 hrs.** reunión Tricel y vocales de mesa. Todos los cursos deben enviar sus representantes a fin de cumplir óptimamente con el proceso de elección en forma ordenada y transparente.
- **Reunión de cursos martes 14 de noviembre: Elecciones.** A partir desde las 17:30hrs. se constituyen las mesas y entrega de material para el proceso. Votación desde las 17:40 hrs.



COLEGIO DE
HUMANIDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) 2017. Centro General de Padres y Apoderados.

hasta las 19:00 hrs. Luego escrutinio de votos en la sala del CRA, abierta a toda la comunidad del colegio, para comunicar las 6 primeras mayorías que resulten elegidas.

- **Miércoles 15 de Noviembre, fecha a confirmar:** reunión TRICEL y candidatos electos para la constitución oficial del nuevo Directorio del Centro general de Padres y apoderados y comunicar oficialmente sus cargos a la comunidad escolar.

Desde ya, ponemos en manos de Dios este proceso, para que candidatos y apoderados votantes, participen considerando lo mejor para nuestros hijos y la comunidad escolar que todos conformamos.

Cualquier consulta pueden realizarla al siguiente email o a los apoderados miembros del TRICEL:

Tricel.humanidades@gmail.com

Desde ya, agradecemos su apoyo para el éxito de este proceso. Le solicitamos por favor, dar a conocer a todos sus apoderados esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted,

Angélica Cofré Aqueveque

Presidenta TRICEL 2017

Colegio de Humanidades
del Sagrado Corazón de Jesús



COLEGIO DE
HUMANIDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

**TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) 2017.
Centro General de Padres y Apoderados.**

**FORMULARIO INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS DIRECTIVA CGPA
PERIODO 2017 - 2019**

Datos del candidato(a)

Nombres: _____

Apellidos: _____

R.U.N.: _____ - ____ Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): ____ / ____ / ____

Teléfono: ____ - _____ Correo electrónico: _____

Nombre alumno(a) _____

Curso: _____ Año de ingreso del alumno(a): _____

Objetivos que se plantea en su gestión:

Con fecha ____ de _____ de 2017, el candidato(a) arriba individualizado(a) declara conocer y cumplir todos los requisitos para postular a la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados (CGPA) del Colegio de Humanidades del Sagrado Corazón de Jesús, período 2017-2019.

Se adjunta a este formulario una fotocopia de la **Cédula de Identidad** del candidato(a), como también un **Certificado de Antecedentes**.

Firma del candidato(a)



COLEGIO DE
HUMANIDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) 2017. Centro General de Padres y Apoderados.

De los candidatos(as)

- a) Los candidatos(as) que se postulan al Centro de Padres deben inscribirse en el TRICEL del CEPA (*entregando este Formulario de Inscripción en Secretaría de Dirección*), teniendo como fecha límite el lunes 06 de noviembre a las 17:00 hrs.
- b) Solo serán considerados como postulantes al nuevo Directorio, los candidatos o candidatas que estén debidamente inscritos dentro del plazo señalado y cumplan con los requisitos de postulación.
- c) Los actuales miembros del Directorio General **PODRAN** postular debido a la aprobación de la modificación de estatutos votada que será validada en la Municipalidad de Villarrica.
- d) Los candidatos(as) deberán sacarse una foto, entregar sus datos personales en la ficha de inscripción y una breve propuesta de sus objetivo de trabajo, a fin de ser difundida su postulación en la página web del colegio.

Los cargos que se postulan en Directorio son:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1. Presidente (a) | 2. Vicepresidente (a) |
| 3. Secretario (a) de Actas | 4. Tesorero(a) |
| 5. Primer Director(a) | 6. Segundo Director(a) |

De los requisitos para postularse:

- a) Ser mayor de 21 años.
- b) Ser apoderado(a) con a lo menos un año de antigüedad en el colegio.
- c) 80 % de asistencia a las reuniones de padres y apoderados. (6 de 8 reuniones).
- d) Con su cuota voluntaria al CEPA al día.
- e) Ser cristiano y estar de acuerdo con la visión y misión del Proyecto Educativo del colegio.
- f) No tener vínculo de subordinación contractual directo con la Fundación Educacional Colegio de Humanidades.
- h) No haber sido condenado a pena aflictiva.
- i) No ser miembro del TRICEL.
- j) No haber recibido sanción por faltas graves o haber sido expulsado del CGPA.